



TRASLADO PRUEBAS DOCUMENTALES

(ART. 173 Y 110 C.G.P. ART. 9 DECRETO 806 DE 2020)

Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	13-001-33-33-001-2018-00164-00
Demandante	EMPERATRIZ PAJARO DE MONTAÑO
Demandado	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Se fija el traslado en la página web de la rama judicial hoy catorce (14) de julio de 2020, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 110 del Código de General del Proceso y de acuerdo a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha 6 de julio de 2020, de las pruebas aportadas, identificadas como certificación SED en el expediente, todo ello de conformidad con los artículos 110 y 173 del Código de General del Proceso modificado por el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

EMPIEZA EL TRASLADO: (15) QUINCE DE JULIO DE 2020 A LAS 8:00 AM

VENCE EL TRASLADO: (17) DIECISIETE DE JULIO DE 2020 A LAS 5:00 PM

MÓNICA LAFONT CABALLERO
SECRETARIA

Firmado Por:

MONICA LAFONT CABALLERO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 001 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE CARTAGENA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9c4fee02ce45c0462cc10669d4577f3511dd4e1a4e48053ee91e663c0a78ef93

Documento generado en 14/07/2020 07:35:15 AM

Centro, Avenida Daniel Lemaitre Calle 32 # 10-129, 3º piso Edificio Antiguo Telecartagena
E-mail: admin01cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co - Teléfono 6649637
Cartagena de Indias D.T.C.- Bolívar





BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

Oficina Asesora Jurídica SED
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

GOBOL-19-057486

19 DIC 2019

Turbaco, diciembre 18 de 2019

Señora

MONICA LAFONT CABALLERO

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

Centro Av. Daniel Lemaitre calle 32 #10-129 3º piso Antiguo Telecartagena

E. mail: admin14cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cartagena

Asunto: Respuesta Oficio No.919 de 16/12/2019 con SIGOB EXT- BOL-19-061818.

Medio de Control: **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**

Radicado: **13001-33-33-001-2018-00164-00**

Demandante: **EMPERATRIZ PAJARO DE MONTAÑO CC 33.144.273**

Demandado: **NACION -MEN - FOMAG**

Cordial saludo:

Muy comedidamente me dirijo a usted, en atención al asunto de la referencia, con el objetivo de remitir con destino al expediente, certificado de salarios, certificado de tiempo de servicios y certificación expedida por la Profesional Universitario del Grupo de Nómina de la Secretaría de Educación en la que consta los factores salariales que fueron objeto de descuentos por aportes para pensión de la señora **EMPERATRIZ PAJARO DE MONTAÑO CC 33.144.273.**

Sin otro particular me despido, no sin antes expresarle que la administración queda atenta a suministrar cualquier dato adicional que el despacho requiera en torno al caso de marras.

Anexo: lo enunciado.

Atentamente,


DELANIS AMANDA SALAS VILLEGAS
Jefe Oficina Asesora Jurídica SED

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
CARTAGENA
RECIBIDO POR Bladiz
NÚMERO DE FOLIO 7
FECHA 18 DIC 2019 3:00 pm.
NOMBRE [Signature]
CÉDULA



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo

Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co - www.bolivar.gov.co

7

Turbaco, Diciembre 12 de 2019

Señora
MONICA LAFONT CABALLERO
Secretaria
Juzgado Primero Administrativo Del Circuito De Cartagena

Asunto: SOLICITUD INFORMACION EMPERATRIZ PAJARO DE MONTAÑO N°919

Cordial saludo:

En atención a solicitud recibida donde requiere se certifiquen los factores salariales que sirvieron de base para determinar el monto de las cotizaciones para pensión de la señora Emperatriz Pajaro de Montaña, esto es en el año 2005 a mayo de 2006, le informamos:

El personal docente vinculado y que se vincule al servicio público educativo, deberá estar afiliado al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio FOMAG el cual tiene a su cargo las prestaciones sociales de sus afiliados.

Los factores salariales para la liquidación de la previsión social (salud y pensión), son los establecidos en el artículo 2° del Decreto 2143 de 2003, el cual establece que el ingreso base de cotización de los docentes afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio será el establecido en el Decreto 1158 de 1994 y las normas que lo modifiquen o adicione, del cual se aplican al personal docente y directivo docente únicamente los conceptos de salario señalados.

- *Asignación Básica
- *Sobre Sueldo
- *Horas extras

De acuerdo a lo anterior las horas extras devengadas durante el año anterior al status (10 de abril de 2016) fueron objeto de aporte para salud y pensión.

Atentamente,

SARAY PÁTERNINA VERGARA
Profesional Universitario
Grupo Nomina y Novedades



**FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS
CONSECUTIVO NO. 45366929**

I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

NOMBRE SECRETARIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR NIT ENTIDAD NOMINADORA: 806002077-1
 DEPARTAMENTO: BOLIVAR

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido: PAJARO Segundo Apellido: DE MONTAÑO
 Primer Nombre: EMPERATRIZ Segundo Nombre:
 2 Tipo de Documento: CC CE Número de Documento: 33144273
 GRADO DE ESCALAFON: 13
 NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ACTUAL: SEDE PRINCIPAL - INSTITUCION EDUCATIVA DE MACHADO

III. SITUACION LABORAL

1 REGIMEN DE CESANTIAS: Anual Retroactivo
 2 REGIMEN DE PENSIONES: Nacional Nacionalizado Vigencia 812/2003
 3 CARGO: Docente Directivo Docente Cual?
 4 NIVEL: Preescolar Primaria Básica Secundaria
 5 ACTIVO: S N
 6 TIPO DE NOMBRAMIENTO: Periodo de Prueba Propiedad Provisionalidad
 Otro Cual?

V. SALARIOS DEVENGADOS

FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2010
	HASTA:	31 - 12 - 2010
Asignacion Basica		2,064,332.00
Auxilio Movilización		23,511.00
Prima Grado		150.00
Prima de Alimentación Especial		21,451.00
Prima de Clima		135.00
Prima de Escalafón		75.00
Prima de Navidad		2,174,751.00
Prima de Vacaciones Docentes		1,042,891.00
TOTAL		5,327,296.00
FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2011
	HASTA:	31 - 03 - 2011
Asignacion Basica		2,129,772.00
Auxilio Movilización		24,257.00
Prima Grado		150.00
Prima de Alimentación Especial		21,451.00
Prima de Clima		135.00
Prima de Escalafón		75.00
TOTAL		2,175,840.00

Elaboro: *[Firma]*

Reviso:

Aprobo: *[Firma]* Farides Alcala Marin

FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 04 - 2011
	HASTA:	31 - 12 - 2011
Asignación Básica		2,129,772.00
Auxilio Movilización		24,257.00
Prima Grado		150.00
Prima de Alimentación Especial		21,451.00
Prima de Clima		135.00
Prima de Escalafón		75.00
Prima de Navidad		2,243,663.00
Prima de Vacaciones Docentes		1,075,611.00
TOTAL		5,495,114.00

FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2012
	HASTA:	31 - 12 - 2012
Asignación Básica		2,236,261.00
Auxilio Movilización		25,470.00
Prima Grado		150.00
Prima de Alimentación Especial		21,451.00
Prima de Clima		135.00
Prima de Escalafón		75.00
Prima de Navidad		2,355,802.00
Prima de Vacaciones Docentes		1,128,856.00
TOTAL		5,768,200.00

FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2013
	HASTA:	31 - 12 - 2013
Asignación Básica		2,313,189.00
Auxilio Movilización		26,347.00
Prima Grado		150.00
Prima de Alimentación Especial		21,451.00
Prima de Clima		135.00
Prima de Escalafón		75.00
Prima de Navidad		2,459,361.00
Prima de Vacaciones Docentes		1,180,493.00
TOTAL		6,001,201.00

FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2014
	HASTA:	31 - 12 - 2014
Asignación Básica		2,381,197.00
Auxilio Movilización		27,122.00
Bonif. Mensual 1junio/14-31 diciembre/15		23,812.00
Prima Grado		150.00
Prima de Alimentación Especial		21,451.00
Prima de Clima		135.00
Prima de Escalafón		75.00
Prima de Navidad		2,604,527.00
Prima de Servicios		555,613.00
Prima de Vacaciones Docentes		1,250,173.00
TOTAL		6,864,255.00

FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2015
	HASTA:	31 - 12 - 2015

4

Asignacion Basica	2,517,083.00
Auxilio Movilización	28,386.00
Bonif. Mensual (junio/14-31 diciembre/15)	25,171.00
Prima Grado	150.00
Prima de Alimentación Especial	21,451.00
Prima de Clima	135.00
Prima de Escalafón	75.00
Prima de Navidad	2,780,867.00
Prima de Servicios	1,271,127.00
Prima de Vacaciones Docentes	1,334,816.00
TOTAL	7,979,261.00

FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2016
	HASTA:	01 - 02 - 2016

Asignacion Basica	2,739,788.00
Auxilio Movilización	30,592.00
Prima Grado	150.00
Prima de Alimentación Especial	14,301.00
Prima de Clima	90.00
Prima de Escalafón	75.00
Prima de Navidad	243,535.00
Prima de Servicios	802,910.00
TOTAL	3,831,441.00

VI. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

Farides Alcala Marin

Tipo de Documento

CC

CE

Numero de Documento

45477878

Cargo

P.E. Atención al Ciudadano

18/12/2019

FECHA EXPEDICIÓN

Farides Alcala Marin

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

NOTA: Este certificado se expide según información registrada en el Sistema

9



FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL
DECRETO 2831 DE AGOSTO 16 DE 2005
CONSECUTIVO NO. 919

HOJA No. 1

I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

NOMBRE SECRETARIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR NIT ENTIDAD NOMINADORA: 806002077-1
 DEPARTAMENTO: BOLIVAR

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido: PAJARO Segundo Apellido: DE MONTAÑO
 Primer Nombre: EMPERATRIZ Segundo Nombre:
 2 Tipo de Documento: CC CE Número de Documento: 33144273
 GRADO DE ESCALAFON: 13
 NOMBRE DEL ÚLTIMO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: SEDE PRINCIPAL - INSTITUCION EDUCATIVA DE MACHADO

III. SITUACION LABORAL

1 REGIMEN DE CESANTIAS: Anual Retroactivo 2 REGIMEN DE PENSIONES: Nacional Nacionalizado Vigencia 812/2003
 3 CARGO: Docente Directivo Docente Cual?
 4 NIVEL: Preescolar Primaria Básica Secundaria
 5 ACTIVO: SI NO
 6 TIPO DE NOMBRAMIENTO: Periodo de Prueba Propiedad Provisionalidad Otro Cual?

IV. HISTORIA LABORAL

INGRESO
 Tipo Acto Administrativo: Decreto Fecha Acto Administrativo: 19/09/1977
 Fecha Posesión: 19/09/1977 Numero Acto Administrativo: 912

RETIRO
 Tipo Acto Administrativo: Decreto Fecha Acto Administrativo: 28/12/2015 Numero Acto Administrativo: 0900
 Fecha Retiro: 01/02/2016 Causa Retiro: Voluntario

NOVEDADES			TIPO DE A.A	Nro. de A.A	FECHA A.A			DESDE		
Tipo de Novedad	Ing. y Reing.				d	m	y	d	m	y
1	Plantel Educativo	CENTRO EDUCATIVO DE MACHADO		912	19	09	1977	19	09	1977
	Municipio	Arroyohondo (Bol)								

Elaboro: *[Firma]* Reviso: *[Firma]* Aprobó: Rafael montes Gonzalez

2	Tipo de Novedad	Ing. y Reing.	Decreto	37	17/01/1990	17/01/1990
	Plantel Educativo	CENTRO EDUCATIVO DE MACHADO				
3	Municipio	Arroyohondo (Bol)	Decreto	284	14/06/1996	14/06/1996
	Tipo de Novedad	Ing. y Reing.				
	Plantel Educativo	CENTRO EDUCATIVO DE MACHADO				
	Municipio	Arroyohondo (Bol)				
TIEMPO TOTAL				14 - 4 - 38		

V. AUSENCIAS

CALCULO TOTAL DEL TIEMPO MENOS LAS AUSENCIAS

TIEMPO TOTAL 14 - 4 - 38

VI. PREVISION SOCIAL

FONDO DE PREVISION SOCIAL AL CUAL PERTENECE

Fondo Prestacional del Magisterio	COMIENZA	FINALIZA
	19/09/1977	01/02/2016

VII. OBSERVACIONES

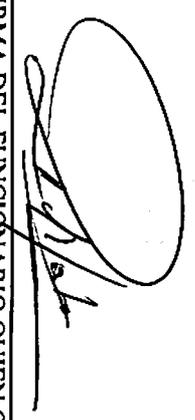
VIII. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo RAFAEL MONTES GONZALEZ

Tipo de Documento CC CE Numero de Documento 3746264

Cargo Director Administrativo de Planta y Establecimientos Educativos

19/12/2019
FECHA EXPEDICIÓN


FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

NOTA: Este certificado se expide según información registrada en el Sistema

Elaborado por: 
Rafael Montes Gonzalez